

## FOMENTO A LA MINERIA

La Minería es una de las actividades económicas más antiguas en México y hasta mediados del siglo XX, la exploración y aprovechamiento de metales y minerales, fue uno de los factores más influyentes en la definición de la geografía económica del país y en el desarrollo de otros sectores productivos.

El aprovechamiento sustentable de los recursos minerales en el Estado de México, es un factor relevante en la evolución social y económica de su territorio, siendo una industria precursora y generadora de riqueza, así como un proveedor básico de sectores industriales altamente productivos, también ubicados en la entidad, tales como la automotriz, siderúrgica, química, de la construcción, entre otras. Es también un importante usuario de servicios, productos y bienes de capital, contribuyendo así en forma muy importante a la cadena productiva nacional

En el Estado de México, su entorno geológico lo constituye como una entidad con un importante potencial de recursos minerales metálicos, como oro, plata, plomo, zinc, cobre, entre otros, y de minerales no metálicos, destacando los materiales pétreos de origen volcánico, cuyo aprovechamiento impulsa el potencial productivo de las regiones de la entidad.

Se tienen identificadas 760 localidades de interés minero, con producción de 28 sustancias minerales metálicas y/o no metálicas, en las que es necesario definir su potencial, calidad y posibilidades de consumo industrial, para fomentar su desarrollo con futuros proyectos productivos

En la entidad, se presenta una importante actividad minera extractiva, tanto en el sector de los minerales no metálicos, especialmente los agregados o materiales pétreos para la industria de la construcción; como en los minerales metálicos con la producción de metales básicos y preciosos.

En el territorio mexiquense, el aprovechamiento de la minería no metálica se desarrolla con productos como arena, grava, tezontles, arcillas y diversos tipos de roca, actualmente con una planta aproximada de 180 minas, cabe hacer mención que en los últimos dos años (2019 y 2020) se registró una disminución del 13.8% de la planta productiva del sector, atribuido a factores tales como: recesión en la industria de la construcción, cancelación de grandes obras de infraestructura en la entidad por políticas de austeridad del Gobierno Federal, por la contingencia sanitaria por el COVID-19; lo que afectó a la actividad operativa de las minas no metálicas, generando una disminución en el consumo y producción de materiales pétreos, además, el cierre temporal o definitivo de minas en diferentes zonas del Estado.

Un aspecto importante a destacar, es que de las 180 minas que extraen minerales no metálicos en nuestra entidad, aproximadamente el 35% se localizan en terrenos ejidales y comunales, y son administrados directamente por integrantes de los propios núcleos agrarios, o por particulares, mediante contratos de asociación, lo cual, en ambos casos, genera ingresos a sus integrantes que se encuentran legalmente registrados. Sin embargo, en este sector existen núcleos ejidales y comunales con potencial de recursos minerales, pero carecen de conocimientos técnicos y recursos económicos para el aprovechamiento de dicho potencial

Respecto a las actividades de exploración minera metálica, la entidad cuenta con un importante potencial geológico-minero, lo cual ha generado la solicitud y otorgamiento de concesiones mineras federales para exploración y aprovechamiento. Se cuenta con 247 concesiones mineras, las cuales cubren un total de 262,526 hectáreas, concentradas principalmente en municipios de la región sur y occidental de la entidad. En este rubro, el Servicio Geológico Mexicano (SGM), de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, realizó actividades de exploración en dos Asignaciones Mineras Nacionales: Las Granadas y Tejupilco, por un total de 21 mil 600 hectáreas, obteniendo resultados positivos en materia de yacimientos minerales metálicos, actualmente, el SGM ha dejado pendiente la licitación de dichas asignaciones, para que compañías particulares continúen con la exploración, y en su caso, la extracción minera, lo antes descrito, se atribuye a las declaraciones del Gobierno Federal de ya no otorgar más concesiones mineras.

La entidad cuenta con un importante potencial de recursos minerales metálicos y no metálicos, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico en las regiones rurales y marginadas. En varios municipios mexiquenses, la minería se presenta como la principal y/o única fuente de empleo directo, formalmente establecida.

La planta minera en el estado, está representada por 182 minas detectadas, de las cuales 180 se dedican a la extracción de sustancias minerales no metálicas y 2 a la extracción y beneficio de minerales metálicos.

Para el año de 2019, el sector conservó una planta laboral de 3,213 empleos directos en su rama no metálica y 1,101 en la metálica, manteniendo la actividad económica y los empleos indirectos relacionados, como en la prestación de servicios, consumo de materiales y suministros; alimentos y otros bienes, que son requeridos y pueden ser obtenidos cuando la población cuenta con flujo de efectivo constante.

La entidad se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional en la producción combinada de arena y grava, con un volumen aproximado de 22.3 millones de metros cúbicos entre ambos productos.

Respecto a la actividad minera metálica, en el año 2019 operaron 2 minas en extracción ubicadas en los municipios de Zacazonapan y Zacualpan; de las que se obtienen Oro, Plata, Plomo, Zinc y Cobre. Con base en la información de las empresas mineras, la producción estatal en 2019 alcanzó los valores de: 1,136 Kg de Oro; 200,933 Kg de Plata; 8,478 Ton. de Plomo; 38,680 Ton. de Zinc y 1,287 Ton. de Cobre. A nivel nacional, el Estado de México ocupó el cuarto lugar en la producción de Zinc, sexto en Plata, séptimo en Plomo, noveno en Oro y décimo en Cobre, de 18 estados productores

La actividad minera metálica, además de ser la más regulada, ofrece salarios y prestaciones por encima de la media de otras industrias o actividades productivas, siendo el caso de la Compañía Minera Tizapa ubicada en el municipio de Zacazonapan y El Porvenir de Zacualpan, además, se pueden constatar las estrictas normas de operación que buscan la seguridad de su personal y el cuidado ambiental.

Otro aspecto importante a considerar, es que la actividad minera participa en el arraigo de los habitantes de poblaciones aledañas a sus operaciones, al encontrar una fuente segura de empleo bien remunerado y bienestar social.